

## **LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LOS BENEFICIARIOS DE SUBSIDIO EN LOS PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL**

CITIZEN PARTICIPATION OF BENEFICIARIES OF SUBSIDIZED HOUSING  
PROJECTS OF SOCIAL INTEES

PARTICIPAÇÃO CIDADÃ DOS BENEFICIÁRIOS DE SUBVENÇÃO NOS  
PROJETOS DE HABITAÇÃO SOCIAL

DIE ZIVILGESELLSCHAFTLICHE BETEILIGUNG VON EMPFÄNGERN  
VON LEISTUNGEN IN SOZIALEN WOHNPROJEKTEN

Recepción: 12/02/2015  
Evaluación: 30/04/2015  
Aceptación: 30/06/2015

*Magda Yolima Arias Cantor<sup>1</sup>*  
Fundación Universitaria Católica del Norte

### **RESUMEN**

En el presente trabajo se describe la participación ciudadana ejercida por doce beneficiarios de subsidios de vivienda de interés social a través de la veeduría a dos proyectos de construcción VIS en el Departamento de Casanare, cuyas características parten de la generación de beneficios como el incremento de las relaciones sociales, reconocimiento como líder y perjuicios principalmente en el manejo distorsionado de la información que no ayudan a generar confianza y desmotivan la participación de otras personas. Se evidencia la falta de planificación para desarrollar sus actividades, para plantearse objetivos a corto, mediano y largo plazo que oriente hacia el fortalecimiento de su red interna, la creación de redes de cooperación y por ende fortalecer el capital social y el desarrollo local. La participación ciudadana no solo ha influenciado a quienes la ejercen, sino también ha traído consecuencias para las instituciones y la Organización celebrante de los proyectos, al permitir la realización de las actividades de manera transparente, con calidad y efectividad en el manejo de los recursos públicos. Por la experiencia adquirida en su participación, se encuentra significativa la falta de confianza en las instituciones públicas, mas no en el representante de esta, pues los ciudadanos destacan su compromiso con la comunidad, calificando esto como suficiente para mantener la confianza. De manera seguida, se evidencia que la familia y en un sentido muy básico en sus vecinos se

<sup>1</sup> Psicóloga UPTC. Máster en cooperación al desarrollo local Universidad de Valencia. Docente Fundación Universitaria Católica del Norte. myolimaarias@ucn.edu.co

constituyen como sujetos en quienes pueden confiar en alguna situación, esperando que se cumpla una norma de reciprocidad en el momento en que lo necesiten.

**Palabras clave:** participación ciudadana, veeduría ciudadana, beneficiarios de vivienda de interés social, capital social, desarrollo local, planificación.

## ABSTRACT

This paper describes citizen participation exercised for twelve subsidy beneficiaries of Social Housing (SH) through oversight of two SH construction projects in the Department of Casanare, whose characteristics are based on the generation of benefits such as increased social relations, recognition as a leader and damages mainly in the distorted information management that do not help to build confidence and discourage the involvement of other people. The lack of planning to develop its activities is evident to set goals for the short, medium and long term geared towards strengthening its internal network, the creation of cooperation networks and thus strengthen social capital and local development. Citizen participation has not only influenced those who exercise it, but has also brought consequences for institutions and the Organization that run the projects by allowing the implementation of activities in a transparent manner, with quality and effectiveness in the management of public resources. Because of the experience gained in its participation, it is relevant the lack of trust in public institutions, but not in the representative, as citizens emphasize his commitment to the community, describing this as sufficient to maintain confidence. So soon, it is evident that the family and in a very basic sense their neighbors are constituted as subjects in whom they can trust some situations, hoping that a norm of reciprocity when they need is met.

**Keywords:** citizen participation, citizen overseer, social housing beneficiaries, social capital, local development, planning.

## RESUMO

Este artigo descreve a participação dos cidadãos exercida por doze beneficiários de subsídios de Habitação Social (HS) por meio de supervisão de dois projetos de construção de HS no Departamento de Casanare, cujas características são baseadas na geração de benefícios como o aumento das relações sociais, o reconhecimento como um líder e danos principalmente na gestão da informação distorcida que não ajudam a construir a confiança e desencoraja o envolvimento de outras pessoas. A falta de planejamento para desenvolver as suas atividades é evidente para definir metas de curto, médio e longo prazo orientado para fortalecer a sua rede interna, a criação de redes de cooperação e, assim, fortalecer o

capital social e desenvolvimento local. A participação dos cidadãos não só influenciou aqueles que exercem, mas também trouxe consequências para as instituições e a Organização que executam os projetos, permitindo a implementação de atividades de forma transparente, com qualidade e eficácia na gestão dos recursos públicos. Devido à experiência adquirida com a sua participação, é relevante a falta de confiança nas instituições públicas, mas não no representante como cidadãos enfatizar seu compromisso com a comunidade, descrevendo isso como suficiente para manter a confiança. Assim, em breve, é evidente que a família e em um sentido muito básico seus vizinhos se constituem como sujeitos em quem eles podem confiar em algumas situações, na esperança de que uma norma de reciprocidade quando eles precisam é cumprida

**Palavras-chave:** participação cidadã, supervisor cidadão, beneficiários de habitação social, capital social, desenvolvimento local, planejamento.

## INHATSANGABE

Die vorliegende Arbeit beschreibt die zivilgesellschaftliche Beteiligung von zwölf Empfängern sozialer Wohnunterstützung in Zusammenarbeit mit dem Bau-Inspektorat VIS von zwei Wohnprojekten im Departamento Casanare. Dieses Wohnprojekt hat als Grundlage die Schaffung von Wohnvorteilen, wie verbesserte soziale Beziehungen, Anerkennung der Beteiligten als Führungspersönlichkeiten und die Eingrenzung von mangelnder Transparenz von Informationen, welche Vertrauensbildung und die Beteiligung anderer Personen behindern. Es stellt sich heraus, dass Planungen fehlen, um die Arbeit zu entfalten, um kurzfristige, mittelfristige und langfristige Ziele zu planen, welche sich an der Stärkung eines inneren Netzwerkes, einer Schaffung einer Zusammenarbeit, der Stärkung von sozialem Potential und einer lokalen Entwicklung orientieren.

Die zivilgesellschaftliche Beteiligung hat nicht nur Einfluss auf die beteiligten Empfänger, sondern hat auch Konsequenzen für die Institutionen und die beauftragte Organisation der Projekte, durch das Ermöglichung der transparenten Durchführung, in der qualitativen und effektiven Handhabung der öffentlichen Ressourcen. Die gewonnene Erfahrung in der Zivilbeteiligung zeigt zwar ein fehlendes Vertrauen in öffentliche Institutionen, jedoch nicht in deren vorstehende Personen, die Bürger begründen dies mit der Verantwortung vor der Gemeinde und erachten dies als ausreichend für Vertrauen. Weiter erweist sich, dass die Familie und, wenn auch weniger, die Nachbarn sich in Situationen vertrauen können, in der Erwartungen von Gegenseitigkeiten aufgebaut werden.

**Schlüsselbegriffe:** zivilgesellschaftliche Beteiligung, Zivilinspektorat, soziales Wohnen, soziales Kapital, lokale Entwicklung, Wohn-Planung

## INTRODUCCIÓN

La participación ciudadana a lo largo de los últimos años ha ocupado un lugar destacado en la gestión pública colombiana, de manera que ha facilitado a la ciudadanía hacer parte de las decisiones del estado, siendo necesario para garantizar la transparencia y eficiencia de las administraciones públicas y la debida inversión de los recursos en la satisfacción de las necesidades básicas de la población. Una de las principales Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI en adelante) se constituye en el déficit de vivienda, lo cual es cubierto por las administraciones públicas a través de los recursos por regalías de extracción de hidrocarburos e impuestos generados por esta actividad, siendo de carácter obligatorio la inversión social, educativa y salud, destinando grandes partidas económicas a través de la delegación de los fines del estado a empresas constructoras que ejecuten los proyectos específicos de vivienda.

Es allí donde la Organización, a raíz de su experiencia en proyectos de construcción, ha participado de la mano del Departamento o las Alcaldías no solo construyendo infraestructuras para uso de las comunidades, sino también con el interés de fomentar el desarrollo de las poblaciones beneficiadas por los proyectos, de manera que sus actuaciones sean integrales y moderadoras de dinámicas sociales más productivas y rentables para sí mismas. Sin embargo, a lo largo de su experiencia en vivienda de interés social, ha evidenciado una serie de problemáticas que aunque no están bajo su control y no son responsabilidad directa, sí

afectan considerablemente el cumplimiento de sus objetivos.

Con la experiencia del proyecto de vivienda de Casiquiare en Yopal, la organización pretendía generar un espacio urbano que permitiera mejorar las condiciones de vida de las personas que iban a residir allí a través de la construcción de vivienda, lo cual era su único objeto contractual, pero resaltando ante las administraciones públicas la importancia de complementar el proyecto con otros aspectos urbanísticos que favorecieran a los nuevos vecinos. Estas recomendaciones no han sido tenidas en cuenta, y actualmente el proyecto se encuentra en las condiciones técnicas entregadas aún más desmejoradas de lo que inicialmente estaban. Esto significa que las actuaciones de las instituciones públicas no han llegado a cubrir las necesidades de los que allí habitan y la comunidad ha permitido pasar por alto estos aspectos que afectan su calidad de vida. Este tipo de inconvenientes, le han permitido a la Organización tomar acciones preventivas con los proyectos futuros, trabajando con la comunidad una vez se inicie el planteamiento del proyecto, de manera que tome partido en las decisiones sobre este, motivando la constitución de la veeduría ciudadana con los beneficiarios.

A raíz de todos estos eventos mencionados y con las actividades desarrolladas por las veedurías en torno a la vigilancia sobre el contrato y convenio de ejecución de vivienda, se esperaba que la labor de capacitación y acompañamiento a estos grupos surtiera más efecto en torno a la gestión de proyectos, dinamización de la participación, crea-

ción de redes de cooperación, afianzamiento de las relaciones entre vecinos y, por ende, trajera consigo desarrollo local. Sin embargo, persiste una barrera en la participación que no permite dinamizar a la comunidad en torno a temas como el desarrollo local y la generación de capital social, dejando en manos de las autoridades y de la misma organización el curso del proyecto de vivienda, para lo cual se requiere la participación activa, autogestora y motivada por el mejoramiento de las condiciones actuales de la comunidad beneficiada y la conclusión de los proyectos de la mejor manera; razón por la cual se plantea la siguiente pregunta de investigación.

¿Cuáles son las características de la participación ciudadana ejercida a través de la veeduría de los proyectos de vivienda de Villa Esther y Casiquiare y su relación con la generación de capital social y al desarrollo local? Para responder a la pregunta, se establecieron los siguientes objetivos. El general fue describir la participación ciudadana a través de la veeduría de los proyectos de vivienda de interés social de Villa Esther y Casiquiare en los Municipios de Tauramena y Yopal y su relación con la generación de capital social y el desarrollo local.

Como objetivos específicos, se plantearon los siguientes, describir las características, beneficios y perjuicios que han tenido los

veedores por su participación en cada uno de los proyectos, establecer la relación que existe entre la participación ciudadana para la creación de redes y describir el impacto que ha tenido la participación ciudadana a través de la veeduría a nivel local, institucional y organizacional. Al realizar el abordaje del usuario, hay que tener mucha claridad en lo que se desea preguntar, esto permite que las respuestas apunten a los objetivos propuestos. Además, debe propiciarse un ambiente adecuado para la entrevista, es claro que a veces es difícil tener suficiente tiempo para obtener las diversas impresiones, lo anterior implica que haya agilidad en el proceso de recolección de la información.

El trabajo se enmarca en un tipo de investigación cualitativa, bajo un diseño de tipo descriptivo, el cual permita describir las características de la participación y no perder detalle de los relatos obtenidos a través de entrevista semi-estructurada a seis miembros de la veeduría del proyecto de vivienda de Villa Esther en el Municipio de Tauramena y seis miembros más de la veeduría del proyecto de vivienda de Casiquiare en el Municipio de Yopal, los dos ubicados en el Departamento de Casanare. Estos dos proyectos se decide analizarlos teniendo en cuenta el impacto que han tenido a nivel local y departamental, al ser ambiciosos en su cobertura.

## METODOLOGÍA

Para desarrollar este trabajo, se toma como base un tipo de investigación cualitativa, la cual parte del descubrimiento de las rela-

ciones generales y verificables, que permita acercarse a la realidad social de manera más próxima y detallada de aquellas cualidades

que difícilmente son interpretadas por lo cuantitativo. Según Bonilla & Rodríguez (2005), la investigación cualitativa permite esta aproximación a las situaciones sociales de una forma global, en las cuales se explora, se describen y se comprenden de manera inductiva, ya que los sujetos internalizan la realidad mediante procesos sociales que son posibles gracias al manejo de diferentes niveles de conocimiento propios de un contexto. En este ejercicio, la investigación se basa en los tres periodos planteados por Bonilla & Rodríguez (1997), a saber: definición de la situación que se pretende estudiar, trabajo de campo, análisis de la información.

Se empleó un diseño de investigación de tipo descriptivo, el cual permitió observar dos proyectos de vivienda de interés social en dos Municipios del Departamento de Casanare: Urbanización Villa Esther-Tauramena y Urbanización Casiquiare-Yopal, quienes comparten características, independientemente de la ubicación y tiempo de ejecución de los proyectos. Con base en el tipo de investigación y según los criterios, se decidieron los aspectos, características o atributos interesantes para cada uno de los casos, haciéndolo más relevante y significativo a la hora de obtener los resultados. Los criterios de selección de los proyectos a describir se basan en: Naturaleza del proyecto concebida desde la política de vivienda de interés social, el impacto social, político, económico esperado de los dos proyectos a nivel departamental y municipal, y el origen de los recursos para el proyecto desde las regalías por la explotación de petróleo.

Además, se manejó un muestreo intencional, consistente en seis (6) beneficiarios de cada uno de los dos proyectos de vivienda

estudiados, quienes hacen e hicieron parte de la veeduría conformada para la vigilancia de los contratos. En total, se entrevistaron doce (12) personas.

#### a. Entrevista semi-estructurada

Según Martínez (2006), este modelo de entrevista parte de un diálogo coloquial que favorece atender la actitud del entrevistado, sus opiniones, criterios de juicio, ambigüedades e intenciones y logros sobre el tema objeto.

Se realizó la entrevista semi-estructurada con el objeto de recolectar información sobre la experiencia en el proyecto, expectativas, beneficios y perjuicios de la participación ciudadana y demás, indagando estos temas con preguntas abiertas. Se trató de contactar a todos los miembros de la veeduría de Casiquiare, solo encontrando a quienes participaron en esta investigación, pues las otras personas se han cambiado de ciudad o de número de teléfono.

Para complementar la información se emplearon los siguientes métodos indirectos:

**Cuestionario:** fue diseñado un cuestionario para obtener información sobre el impacto que ha generado la participación ciudadana. Además, se decidió elaborar el cuestionario teniendo en cuenta la facilidad que representa para quien lo responde y la especificidad de las respuestas.

**Revisión documental:** para llevar a cabo esto, se consultaron diferentes fuentes de información, partiendo de archivos propios sobre las actividades desarrolladas con la comunidad y revisión de las páginas web de las Alcaldías e instituciones, lectura de documentos y fichas sobre los proyectos.

## ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Para la recolección y almacenamiento de la información, se procedió a asignar una clave a cada uno de los entrevistados, se toman notas sobre la información de edad, nivel educativo y aspectos actitudinales relevantes, para posteriormente grabar las entrevistas, luego se realizó la transcripción según la clave asignada a cada persona y por proyecto en la matriz de categorización, en la cual se establecieron con base en las preguntas las categorías de análisis. A medida que se transcriben las entrevistas, se resaltaban las ideas importantes para el análisis con el fin de ser contrastadas con la observación y la revisión documental.

Se usó la categorización de información porque facilita la realización del análisis e interpretación de la información, el cual consiste en identificar regularidades de temas sobresalientes, de eventos recurrentes

y patrones de ideas en los datos de los lugares, eventos o de las personas, constituyéndose así como un mecanismo esencial en la reducción de la información recolectada (Gomes, 2003, p. 55).

Categorizar la información se puede hacer de tres maneras, por categorías deductivas, inductivas o abductivas. Para el caso de este estudio, se manejan los dos primeros tipos de categorización. La primera forma se realiza a partir de referentes teóricos y de los objetivos propuestos, de manera que orienten la recolección de información. Una vez la información está ordenada, se procede a categorizar de manera que de los relatos se extraigan las percepciones de la propia realidad y perspectiva de los actores involucrados, siendo esta la segunda forma de categorización llamada inductiva (Torres, 1998, p. 173).

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Para describir cómo ha sido la participación ciudadana de los beneficiarios de proyectos de vivienda de interés social a través de la veeduría, se presenta de acuerdo a las categorías de análisis establecidas y constituidas para el trabajo, que dan cuenta en primer lugar de la forma de acceso a la información, seguido del tipo de participación ejercida en cada veeduría, formas de constitución de las veedurías, beneficios y perjuicios de la participación, la confianza como factor fundamental del capital social en la generación de redes.

### *Acceso a la información de los veedores*

Presentando las características del acceso a la información de las personas que hicieron parte de los proyectos, para esto se parte de la idea de proporcionarla durante las diferentes etapas que surge de lo establecido por Nieto (1999) para la planificación de proyectos de vivienda, teniendo en cuenta que al identificar las necesidades de quienes allí se benefician permite que se incremente el estándar del proyecto al tratar de suplir

las necesidades manifiestas con el presupuesto existente.

En el caso de Villa Esther, se realizó la presentación de varias propuestas de diseño de la vivienda ante los beneficiarios, permitió a los beneficiarios que se escogiera entre las opciones la que más satisface sus necesidades y expectativas, también poder plantear soluciones innovadoras y diferentes a las convencionales que no rompieran con los esquemas e identidad de la población. Este aspecto muestra la importancia que tiene la participación de la población en la planificación de las infraestructuras, teniendo en cuenta que son ellos quienes hacen el disfrute de estas. Sin embargo, no es el mismo caso para el proyecto de vivienda de Casiquiare, el cual solo se comunicó a los beneficiarios todos los detalles del proyecto hasta la fase de construcción, teniendo en cuenta las condiciones presentadas con la comunidad y la motivación de unos pocos beneficiarios por conformar la veeduría al proyecto.

Este acceso a la información se dio solo gracias a la motivación de las personas por vigilar el curso de los recursos públicos en estos proyectos, lo cual inicialmente cumple dos características particulares de la participación mencionadas por González (2004). Estas características se refieren, primero, al ejercicio del deber y derecho que tienen las personas de acceder a la información para ejercer control político, a partir del conocimiento sobre los contratos, la disponibilidad de información sobre la gestión y la participación ciudadana en la formulación de los proyectos, lo cual se desarrolló en los dos proyectos estudiados; y segundo, se encuentra enmarcado constitucionalmente en

la obligatoriedad, deber y derecho de acceder a la información.

#### *Tipo de participación ejercida*

Al examinar la participación que han tenido los dos grupos de veedores en cada uno de los proyectos, se evidencia que esta se basa en una participación de tipo formal, ya que la naturaleza de la veeduría está legalmente establecida en la Constitución Política de 1991, esta forma de participación también se establece en la medida en que las personas ejercen sus derechos a la democracia representada en el voto popular a través de las elecciones de los dos últimos años desarrolladas en el país, siendo estas las de Congreso y Presidente.

En los dos grupos estudiados, es común encontrar que su participación inicial, es decir antes de ser veedores, se limitaba únicamente a la asistencia a reuniones siendo de manera pasiva y desinteresada, a pesar de tener un motivo en común que requería su atención como lo es su vivienda. A medida que pasaba el tiempo y transcurrían las reuniones, se incrementó su intervención siendo más activa y notoria, lo cual posteriormente sirvió para que fueran elegidos como veedores principalmente como miembros directivos, representando cierta tendencia al liderazgo que pudo ser motivada por el estatus obtenido dentro del grupo, por lo que los beneficiarios al involucrarse en la planificación y diseño del proyecto (caso Villa Esther) y durante la etapa de ejecución – construcción (caso Casiquiare) su participación adquirió un carácter más formal, que les permitió ejercer dicho liderazgo.

Para que la participación ciudadana sea efectiva, requiere de la organización de permanente actividad en la solución de los

problemas o atención a las necesidades de las demás personas que representan; según Renaud (1999) para que la participación se dé organizada, se requiere estructurar un programa de reuniones que permita llevar el seguimiento y evaluación de la obra o programa a realizar. En estos dos casos se establecieron visitas técnicas cada quince días, de manera que se observara el avance de la obra y se explicara en detalle el proceso constructivo, permitiendo a los veedores conocer a cabalidad el proyecto, pues a medida que adelantaban las actividades se explicaba la parte contractual.

Al examinar la participación de otros beneficiarios en el proyecto, se presenta desinterés, apatía y desmotivación hacia la participación ciudadana, lo cual redundará en la interacción que tengan los demás y en su confianza, creándose un efecto contrario de renuencia hacia la integración y conformación de redes. Este factor es importante a la hora de esclarecer la participación que tienen otros ciudadanos diferentes a los miembros de la veeduría, siendo esto considerado como un factor relevante para la consecución de los objetivos trazados. Sin embargo, es curioso que no se establezcan expectativas como grupo o hacia la generación de beneficios sociales, los cuales son evidentes en las expectativas individuales de cada veedor, quienes manifiestan querer seguir ejerciendo actividades sociales, pero sin seguir articulados como veedores hasta llegar a Junta de Acción Comunal – JAC solo de forma individual. Este aspecto de la participación denota la primacía de los intereses individuales sobre los generales, y la falta de cohesión del grupo para la consecución de los objetivos. Se parte del hecho de que, de acuerdo a Bielza (2008), la implicación de todos los ciudadanos es fundamen-

tal para garantizar la aplicación de modelos de desarrollo sostenible que beneficien a la totalidad de las personas y garantice la transparencia.

Por otra parte, los aspectos con mayor frecuencia en ser nombrados que generan desmotivación y desinterés en la participación ciudadana, giran en torno a la unidad que debe existir entre vecinos (cohesión), motivación para participar, interés por lo propio mas no por lo común, frecuencia de las reuniones, escaso sentido de pertenencia, ajuste de las políticas comunales. Todos estos aspectos se encuentran enmarcados en las características de la participación, lo cual demanda de la comunidad compromiso, conciencia sobre la participación, participación activa y eficiencia. Sin embargo, se observa que a pesar que consideran que la participación en la veeduría les ha traído beneficios y perjuicios, se observa que la veeduría no ha logrado cohesionarse, ganar confianza entre ellos que le permita absorber a los demás vecinos en sus proyectos e ir ampliando la red y siendo más eficientes a la hora de planificar y organizar sus actividades.

Si no se hubiese generado el mecanismo de participación motivado, no se hubiese constituido la veeduría por motivación propia de la comunidad, lo cual refleja la necesidad de que el gobierno –en este caso municipal– promueva la participación activa de los ciudadanos, a través de procesos que deriven en la confianza en las instituciones, en la eficacia de las acciones para la gestión transparente e incrementen la participación ciudadana en los actos del estado. La constitución de la veeduría dejó percibir el liderazgo de algunos de los beneficiarios que, interesados y expectantes en el proyec-

to y luego de ser capacitados, se motivaron a participar y postularon sus candidaturas para posteriormente ser elegidos.

En resumen, con respecto a las características de la participación, se puede decir que los dos proyectos en principio han tenido una participación espontánea ejercida desde la postulación al subsidio hasta el momento de su vinculación como veedor; podría decirse que los demás beneficiarios de los proyectos, asumen una participación espontánea y pasiva, siendo ejercida con muy baja frecuencia, intensidad y poco comprometida. A partir del momento de su ejercicio como veedor, se han asumido las características mencionadas por Renaud (1999) al adquirir el compromiso de vigilar el convenio y contrato objeto, el cual saben que con este ejercicio se benefician no solo los otros favorecidos del subsidio, sino también la comunidad en general, su participación ha sido activa, solo en algunos casos se reporta asumir actividades mínimas.

#### *Formas de constitución de las veedurías*

Para la forma de constitución, se presentan diferencias en el ejercicio de las dos veedurías. Para el proyecto de Villa Esther, la veeduría se constituyó con un objetivo claro de vigilar el convenio, pero hasta la construcción de las casas no se planificaron o programaron acciones formales de trabajo, se realizaron varias reuniones de capacitación, de información sobre las funciones de cada miembro directivo, se dio a conocer el convenio y todos sus componentes, pero no existe un plan de acción definido que les permita poder llegar a ser eficientes y efectivos a la hora de su ejercicio. Para el proyecto de Casiquiare, gracias a la intervención y acompañamiento del Centro de Control Ciudadano de la Cámara de Comer-

cio y Ecopetrol sí se realizó un plan que, aunque fue muy básico, permitió orientar las primeras acciones de la veeduría.

Entonces, las dos veedurías cumplirían con la condición de ser organizadas, pero no con la característica de la eficiencia en su rendición de cuentas, pues a través de su objeto pudieron acceder a la información, pero no se sacó provecho de estos recursos para la transmisión de la información a la demás comunidad, lo cual, se convierte en requerimiento para la generación de confianza dentro y fuera del grupo.

#### *Beneficios y perjuicios de la participación*

Al analizar los beneficios de la participación ciudadana, se obtuvo que en el proyecto de vivienda de Villa Esther, los participantes mencionaron como beneficio de su participación en el proyecto, mejoras en sus relaciones con las personas que conoce, seguido del incremento en su red social, al considerar que conoce más personas y es conocido por otros como líder, encontrando reportes como

“[...] Muchos, yo creo que muchos porque la verdad como que uno conoce con quienes va a vivir a si no sepa quién me toca al lado, pero por lo menos los conoce y la gente sabe que yo soy de la veeduría y pues como siempre me han conocido que me gustan estas cosas pues ya saben... a mí me reconocen como líder [...] A2”.

Dentro de estos beneficios, se reporta haber obtenido un reconocimiento político.

Para el proyecto de Casiquiare, se presenta dentro de los beneficios obtenidos el haber incremento de la red social y relacionarse mejor con las personas que conoce, segui-

do del reconocimiento político, el reconocimiento como líder por parte de los demás beneficiarios y los beneficios obtenidos económicos, manifiesto en el siguiente reporte:

“[...] pero pues eso sí lo reconoce a uno la gente y pues le ven a uno la vena de líder... y pues conocer a los demás beneficiarios ...conocer a los vecinos... porque eso que hice de la celaduría me dejó mis pesitos ¡para qué!... me gané mi plástica ahí echando ojito... y pues ahora eso si la gente me ve y me pregunta cómo van las cosas o se les ofrece algo y pues vienen a la casa y se les atiende por algo de lo de la junta... pero que diga que algo más... mmm... no... así como tengo amigos tengo enemigos [...] C3”.

En la medida en que algunos miembros de la veeduría aspiran a ocupar u ocupan ya cargos directivos en la junta de acción comunal del nuevo barrio, lo cual consideran que está avalado por los demás beneficiarios y pueden obtener un respaldo político.

Es común para los dos proyectos encontrar reportes que mencionan los beneficios de la participación desde el plano individual, pero no desde el colectivo. Solo un reporte se acerca a describir uno de los principales objetivos de la participación ciudadana que es el bien común, “... *Depende de lo que esperaba... porque yo no pretendía como muchos quedar bien con los demás... si no tratar de ver que las cosas se hicieran bien... entonces yo creo que el único beneficio que me quedó fue hacer las cosas bien... y ya... C5*”. Se supone entonces, que la existencia de intereses y la defensa de los valores sean de cualquier manera, y para cualquier grupo de población se convierte en la guía princi-

pal para el establecimiento de un mecanismo de participación ciudadana.

En los dos proyectos se observa que, a la par de los intereses individuales, surge un beneficio colectivo y percibido por todos como el hecho de tener vivienda propia, pues les permite ahorrar dinero, favorece la apropiación de su vivienda al verla como fruto familiar, les sirve para tener una referencia bancaria (pese a que la vivienda por las condiciones establecidas para la adjudicación, no se puede hipotecar, vender, transferir o alquilar dentro de los cinco años siguientes a la adjudicación) y les permita a su vez acceder a un crédito u obtener un respaldo económico que antes no tenían.

Se evidencia además una mejora significativa en la calidad de vida de la familia, refiriéndose a mejores condiciones ambientales y sanitarias, al tener servicios públicos como agua, energía y alcantarillado, recolección de basuras, áreas privadas como alcoba, baño y cocina definidas por muros y no por materiales improvisados, espacios y zonas verdes, con las que antes no contaban varios hogares, como se relata a continuación por parte de un veedor del proyecto de vivienda Casiquiare y del proyecto de Villa Esther:

“... Pues claro que sí... porque donde vivía no había baño así como el que nos dieron...y eso tocaba compartirlo con otra familia y ahora pues mire bañito limpio, agua, luz, ya hay alcantarillado y pues para qué... poco o mucho se ve un mejor paisaje y se ve mejor la urbanización... eso de la fachada fue muy bueno, ayudó mucho... C3” y “... Sí, claro...claro que sí las mejorará y muchísimo porque se genera un ambiente social mejor, con armonía...vamos a

vivir mejor... En muchos... yo bendito dios vivía bien... pero pagando arriendo... pero bien... pero pues la urbanización va a tener saneamiento básico, se va a mejorar el espacio público, se van a sembrar arbolitos de la región, ya llegará agua en buenas condiciones... mejor dicho eso la urbanización va a quedar bien bonita con unos buenos paisajes y se va a ver bien... diferente a lo que hay por aquí... A2”.

Pero no solo la participación ciudadana beneficia a quienes están involucrados directamente en ella, también beneficia a las instituciones controladas y a la comunidad en general.

Con respecto a los perjuicios derivados de la participación ciudadana, los participantes de dos proyectos coincidieron en reportar que no se generaron perjuicios o problemas de su participación. Sin embargo, al realizar un análisis de los reportes, se evidencia que dentro de quienes reportaron que no, se mencionan una serie de eventos o comportamientos que sí evidencian la existencia de problemas, como por ejemplo: “... *No... yo creo que no... aunque ya hay rumores que la veeduría no hace nada... pues eso sí afecta... pero no le paro bolas... A6*”, o el siguiente comentario: “... *No, porque en medio de todo como le decía... conocí gente, me conocieron, mejore mi vida y la de mi familia... pero esto genera muchas envidias y chismes... la gente decía que a nosotros nos daban plata... y no recibimos nunca un peso... que tal donde lo hubiéramos recibido... C1*”. Junto a estos comentarios se suman aquellos que sí reportan las problemáticas derivadas, como por ejemplo:

“... Eso se prestó para que muchos se pelearan y yo terminé antes enemis-

tado con varios porque les decía las verdades... entonces a mí eso no me gustó que entre todos peleáramos y eso además iba uno a la gobernación y lo reconocían y este señor Cedeño antes faltó que nos declarara personas no gratas... porque decía que nosotros nos habíamos dejado comprar por la constructora cuando ni siquiera nos dieron nada... y eso ayudó a que mucha gente también creyera que nosotros estábamos beneficiando a la empresa cuando era lo contrario... los beneficiábamos a ellos C4”.

Dentro de los perjuicios derivados de la participación de los ciudadanos a través de la veeduría, se pudieron identificar los siguientes:

- Problemas de comunicación entre y fuera del grupo de veedores, consistentes en el manejo indebido de la información, en la falta de interés por conocer a cabalidad la información de manera correcta, falta de comunicación y consenso en la información entre los miembros.
- Desconfianza, desinterés y desmotivación para el trabajo en grupo.
- Dificultades en la resolución de conflictos y toma de decisiones conjuntas.
- Falta de coordinación y trabajo en equipo.
- Apatía por parte de otros beneficiarios hacia la participación.

Todas estas problemáticas fueron observadas y evidentes en el grupo de veedores del proyecto de Villa Esther, en el cual fue evidente la falta de consenso que existe especialmente entre dos miembros, que ha generado una brecha entre el discurso y la

práctica y el retraso en el planteamiento de actividades que beneficien a los demás, tal y como lo menciona Renaud (1999) y manifiesto en el siguiente reporte:

“...Ahora con lo de la veeduría pues eso es cada quince días que se hacen las reuniones, aunque ya llevamos casi un mes que no nos reunimos...porque con él vivimos agarrados entonces eso casi no nos reunimos ahora...es que él habla y habla y dice que va a hacer pero no hace nada...entonces como tiene también aspiraciones al consejo pues utiliza eso para sobresalir y eso no me gusta... A3”.

Según otro miembro del grupo de veedores, esto ha traído como consecuencia no solo el retraso anteriormente mencionado, sino también la generación de rumores y chismes con los demás beneficiarios que hablan sobre el desempeño poco eficiente de la veeduría, lo cual es reportado de la siguiente manera:

“...Sí claro... así como me beneficia me perjudica, porque la gente misma de la veeduría habla mucho sobre lo que hacemos y pues esto molesta mucho porque me puede afectar... además que no hay organización en el grupo... A4” y “... pues sí tenemos problemas con otro miembro de la veeduría y eso ha frenado muchas cosas... porque a veces evito ir a las reuniones para que no se genere problemas, pero pues eso es incómodo también para los otros y eso se da cuenta la gente... entonces qué credibilidad podemos tener si vivimos agarrados... A3”.

Además, se presentaron rupturas de las relaciones interpersonales derivadas de estos

eventos. Este grupo, a pesar de no contar con el apoyo de las instituciones públicas, mantenía una característica valiosa que los llevó a cumplir uno de sus objetivos con éxito y fue acelerar la entrega de las viviendas por parte de la Gobernación a los beneficiarios, pues este aspecto estaba causando gran malestar entre la comunidad.

Pero, a pesar de ser un grupo organizado y con un planteamiento claro de su labor gracias a la orientación que recibían del Centro de Control Ciudadano, no logró persistir en su intento de continuar realizando acciones a favor de la comunidad, pues una vez cumplido el objetivo con las viviendas, perdieron el interés de seguir avanzando, sumándose a esto la apatía y falta de apoyo de los demás beneficiarios, ocasionando la disolución del grupo.

Resumiendo, sobre los riesgos y perjuicios derivados de la participación, dejan ver el clientelismo y la manipulación de los beneficiarios hacia el cumplimiento de los intereses individuales, burocráticos o políticos planteados por Gudynas (1993), la poca concordancia entre el decir y el hacer, la gestión inadecuada y manipulación de los funcionarios públicos que apelan a sus intereses, la falta de interés en la participación, el desconocimiento del proyecto que crea un manejo deficiente de la comunicación y la generación de expectativas que recaen su cumplimiento en otros por parte de la comunidad, tal como describe Renaud (1999) como aspectos que deben ser manejados por quienes ejerzan la participación ciudadana, para que no deriven en la pérdida o anulación del ejercicio del deber y derecho a la participación y lo cual debe ser fomentado por las diferentes instituciones para lograr la eficiencia y efectividad de cualquier

mecanismo de participación ciudadana en Colombia.

*Confianza como factor fundamental del capital social en la generación de redes*

Al analizar la confianza en el contexto de la participación ciudadana, se observó que los dos grupos de veedores mencionaron tres entes de confianza, como son las instituciones, los vecinos y la familia.

Para el grupo de veedores del proyecto de Villa Esther, es evidente la confianza que se tiene en las instituciones, pero más que en la figura como tal, de personas que las representan. Todos destacan el compromiso y confiabilidad que transmiten en sus acciones, por lo que consideran que es suficiente razón para poder confiar en su gestión, logrando identificación y pertenencia con los ideales del gobierno municipal (Baas, 1997, citado por Kliksberg, 1999).

Con respecto a la confianza que existe entre vecinos, los veedores consideran que pueden confiar en ellos, pese a que aún no conoce quienes serán, gracias a que la confianza ha surgido de la interacción que hasta el momento han tenido y de las relaciones previas de confianza. A nivel de grupo, se parte del desconocimiento que existía entre algunos de los miembros de la veeduría o en caso tal el reconocimiento mas no interacción entre sí.

Esto supone que existía una relación indirecta entre ellos, pero no existía un vínculo fuerte creado. Solo hasta la adjudicación del subsidio y con la conformación de la veeduría, se empezaron a generar redes entre ellos. Quienes mencionan confianza en los vecinos, basan su respuesta en la unión que existe especialmente al compartir objetivos y características, como el subsidio y

de la realización de las reuniones, por su conocimiento previo en algunos casos o por la colaboración y honestidad que ha existido, manifiesto de la siguiente manera, en otros casos justifican la buena fe que se debe tener en las personas, como por ejemplo se puede ver en el siguiente relato:

“... Sí, por los años de conocimiento, por ser buenos vecinos, por su colaboración y honestidad, yo creo que sí... y ellos pueden confiar en mí... eso en un caso a pesar de no conocer a mis nuevos vecinos considero que el solo hecho de ser beneficiario, sea quien sea es buena persona y se parte de la buena fe de las personas... así uno no tenga información de ellos... A2”

Con respecto a la confianza en la familia, se evidenció que es el grupo en el que todos confían plenamente, se considera que los lazos creados de forma natural, la solidaridad y reciprocidad que han experimentado a lo largo de su convivencia, les proporciona la suficiente confianza y certeza de que alguien de su familia haría lo mismo por ellos, esta última apreciación podría ajustarse a lo mencionado por Coleman (2000), con respecto a la reciprocidad y expectativas como fuente y forma de capital social.

Para el proyecto de vivienda de Casiquiare, se evidencia la influencia que ejerce su experiencia con el proyecto, en la confianza hacia las instituciones públicas y en las instituciones de seguridad. En consecuencia, pocas personas reportaron confiar en las instituciones como la Alcaldía y la Gobernación, considerando la escasa coherencia que existe entre el decir y el hacer denominado como “politiquería” o “clientelismo” por parte de quienes en su momento hacen campaña y luego en el poder olvidan

sus promesas: “...y en las instituciones... mmm...es que por ejemplo con lo que paso aquí es complicado y todo es como la política... promete y no cumplen... C2”. Así mismo, se presenta una tipificación de las instituciones públicas como corruptas e ineficientes, como: “...Confiar en las instituciones... mmm... es que a veces salen torcidos... hoy en día todos los políticos prometen y no cumplen y pues obviamente que se tiran al pueblo... mire no más la gobernación... no se demoraron entregándonos las casas!... C1”.

Por otra parte, la confianza que tienen las personas en la familia y en sus vecinos es mayor, gracias al conocimiento y lazos que se han creado con quienes se rodean; a pesar de ello, manifiestan que no podrían confiar plenamente en quienes viven a su alrededor, aduciendo que solo es un conocimiento superficial mas no profundo sobre valores, costumbres o comportamientos que tengan las personas, así como lo menciona el siguiente relato: “... No, porque la gente a veces tiene sus mañas (manías o malas costumbres) y pues a veces pasan muchas cosas que a uno le hace desconfiar... hoy en día se han perdido muchos valores, se ha perdido el respeto y ya cualquiera roba o mata por nada... entonces toca desconfiar de la gente. C6”.

En este sentido, la confianza para los dos grupos está definida a partir de su experiencia y las expectativas que tienen de su participación, del proyecto y personales como una pauta para establecer sus normas y sus actuaciones frente a otras personas. En este sentido, las expectativas incumplidas sobre el proyecto actuarían como las normas de reciprocidad necesarias para la creación y mantenimiento de capital social, siendo solo

validadas de manera positiva para la familia y en algunos casos para los vecinos, al esperar que alguien haga lo mismo por ellos en cualquier momento de la vida, tratándose una forma de reciprocidad específica.

No se podría hablar de reciprocidad generalizada, puesto que cada una de las personas espera algo a cambio y confían en que esto se puede dar en cualquier plazo y ámbito. De acuerdo con los reportes de los veedores, sus intenciones para participar se basan en colaborar y hacer que las cosas queden bien y se cumpla con lo pactado, pero su discurso deja entrever la primacía de sus objetivos personales o consecución de beneficios para sí mismos, disimulados con los del conjunto de beneficiarios.

Es entonces la confianza, la seguridad mínima que cualquier persona tiene de que en circunstancias determinadas, las demás personas actuarán conforme a normas establecidas. La confianza es una forma de certidumbre acerca de las conductas ajenas, que permite una cierta estabilidad de la interacción y de las instituciones sociales; esa certidumbre parece no existir en diversos sectores de la ciudadanía, la desconfianza impide la creación de sinergias entre las organizaciones y sus líderes para actuar mancomunadamente frente al Estado o a otros agentes locales.

Se observa entre los participantes de las dos veedurías, un escaso grado de asociatividad diferente al que han tenido con su participación a la veeduría y la junta de acción comunal, ya que la mayoría de los miembros participantes han dejado de participar a otros grupos o asociaciones posterior a su participación.

Resumiendo, para los dos conjuntos de veedores es común la confianza que tienen en los grupos más próximos a sí mismos, como son la familia, seguido de los vecinos previamente conocidos o con aquellos de quienes han obtenido alguna información que les permita poder confiar en ellos. Con respecto a las instituciones, se presenta la diferencia más significativa entre los proyectos, ya que se basan en el compromiso y conocimiento que se tiene del representante de la institución y de las expectativas que se tienen sobre el proyecto a diferencia de las promesas y actividades incumplidas por parte de los gobiernos de la época en el proyecto de Casiquiare, lo cual sirvió para establecer las normas que rigen su confianza en general.

Retomando a Putnam (1994), la confianza es prioritaria para la generación de capital social y se constituye en un elemento que muestra la riqueza y fortaleza del tejido social, lo cual para los dos casos estudiados, la confianza en las instituciones gubernamentales va en detrimento de la generación de redes y en contravía al desarrollo local, por ende repercute en los niveles de calidad de vida, al presentar casos de corrupción ad-

ministrativa, manejo inadecuado de los recursos y desviación de estos hacia objetos diferentes a la satisfacción de necesidades de la población.

Estos factores pueden, a largo plazo, contribuir negativamente a la gobernanza, ya que si no existe un gobierno transparente pocas veces se da oportunidad de desarrollo y más aún en una economía como la del departamento de Casanare, la cual actualmente, está en debate por las irregularidades en el manejo de las regalías y la posibilidad a largo plazo de disminuir la extracción de hidrocarburos de la región y, por ende, los recursos económicos que se destinan a la inversión social.

La participación ciudadana en general, dentro de estos proyectos, debería permitir crear cierta conciencia y confianza sobre el manejo adecuado de los recursos por parte de las instituciones públicas, conocer el funcionamiento del estado como institución, fortalecer las relaciones entre quienes participan, que los lleve a concluir la necesidad de trabajar en equipo y crear redes de cooperación para lograr el planteamiento y ejecución de ideas que conlleven al desarrollo local.

## CONCLUSIÓN

Se puede decir que la participación ciudadana a lo largo de estos proyectos, se caracteriza por ser inicialmente esporádica e informal y una vez constituida la veeduría se da una participación formal y activa, siendo relevante su aporte en el desarrollo de las actividades contractuales, ya que proporciona transparencia y calidad de las obras. Sin

embargo, se evidencia que las veedurías, a pesar de tener interés y motivación por realizar la vigilancia, no planifican sus acciones a mediano y largo plazo, limitándose solamente a cumplir los de corta duración y aquellas relacionadas con su beneficio.

Es evidente también, cómo las expectativas y beneficios obtenidos giran en torno al nivel personal, mas no hacia lo colectivo, principalmente al obtener un incremento en sus redes sociales, al relacionarse mejor con otros, al ser reconocidos como líderes y en algunos casos al obtener reconocimiento político. Al respecto de los perjuicios generados por su participación, mencionan como los rumores y problemas de comunicación en general han influido en su intención de seguir participando y en cómo perciben y participan los otros beneficiarios que no hacen parte de la veeduría.

Con respecto a la creación de redes y generación de confianza, resulta que los veedores confían más en sus redes próximas como la familia, partiendo de la reciprocidad manifiesta de “hacer algo por ellos porque en cualquier momento harán lo mismo por mí”, y en algunos casos en sus vecinos, pese a que no son pleno objeto de confianza por el desconocimiento que tiene aún sobre su comportamiento y valores, partiendo de la buena fe que se debe tener. Con respecto a las instituciones, se observa que en el proyecto de vivienda de Villa Esther confían más en su Alcalde mas no en la institución, a diferencia del proyecto de vivienda de Casiquiare, cuya confianza es mínima. En este apartado, se evidencia también que no se han constituido redes de cooperación con otras entidades o instituciones fuera de la veeduría, y al interior de ellos las redes son débiles y presentan agujeros estructurales.

Las veedurías deberían constituirse con la idea de ir más allá de la reacción hacia una herramienta preventiva que involucre en sus acciones otro tipo de objetos planteados a corto, mediano y largo plazo que les garantice la sostenibilidad y eficacia en el

tiempo y en el ámbito de su ejercicio. Esto supone que para cualquier tipo de proyecto, es necesaria la existencia de una veeduría activa y formal, comprometida, organizada y planificada debidamente, de manera que permita tener uno o varios objetivos y metas claras por las cuales trabajar, siendo necesario llevar un registro por medio de actas de cada una de sus actividades. La existencia de evidencias y registro de la información es un requisito indispensable para la rendición de cuentas de la veeduría hacia la comunidad y la forma más confiable y eficaz de demostrar y medir el impacto de sus acciones.

Considerando la metodología de la CEPAL para programas de vivienda social, se espera que desde el principio de cada proyecto, se realice la identificación de los beneficiarios potenciales, tratando de cubrir las necesidades de quienes más requieren la vivienda. Sin embargo, se observó en los dos casos y partiendo de la experiencia laboral en estos dos proyectos, que no siempre se cumplió con el planteamiento de cubrir necesidades beneficiando a los más necesitados, puesto que un gran porcentaje de beneficiarios no cumplen cabalmente los requisitos para subsidio de vivienda, cumpliendo con la adjudicación favores políticos, personales, agradecimientos por colaboración en campañas o simplemente porque el beneficiario ha alterado sus datos.

En muchas ocasiones, el planteamiento de los proyectos de vivienda se observa que se sacrifica la calidad y bienestar por el aumento de cobertura, lo cual genera más construcción de viviendas, la disminución en las áreas de construcción, la disminución en los acabados de las casas y por ende el incremento de beneficiarios. Lo cual, al

momento de citar los resultados de gestión del gobierno, genera un gran impacto en la cobertura, pero en el momento de la convivencia y la generación de bienestar no es tan positivo.

Durante la fase de inversión de los proyectos, es necesario contar con la participación si no se puede completar, por lo menos de una parte representativa de los beneficiarios para que conozcan la conformación económica del proyecto y de la misma manera el alcance de cada vivienda, para que al momento de la ejecución y la entrega de cada casa a su beneficiario, no se generen malos entendidos sobre el presupuesto y los costos que conllevan la ejecución de contratos estatales (impuestos, administración, imprevisos, utilidad, etc.) y su influencia en el estado financiero del proyecto.

La participación ciudadana solo será efectiva si los ciudadanos tienen delante suyo unos poderes locales con capacidad de decidir o de incidir eficazmente delante de otros poderes políticos, económicos o culturales; si tienen competencias legales y recursos económicos para desarrollar políticas públicas en su ámbito, o sea, si tienen autoridad legitimada por su carácter institucional dentro del Estado de derecho y medios para ejercerla. Si se presenta gestión deficiente y poca capacidad institucional para la formulación de proyectos acertados sobre vivienda, es necesario entonces la participación de los ciudadanos de manera

activa, formal y organizada que fomente y dinamice la eficiencia de los gobiernos y garantice el cumplimiento de las políticas o directrices planteadas por los mandatarios para el bienestar de la población.

Si la participación de las personas está motivada y reforzada por las buenas, eficientes y transparentes acciones de las instituciones, seguramente se genera también un efecto de arrastre entre los demás pobladores. Este efecto de arrastre, sería el motor que permitiría generar oportunidades, facilitaría el crecimiento en todos sus aspectos, incrementaría la confianza y disminuiría la apatía participativa de quienes no lo hacen por las razones mencionadas por los veedores.

Se hace necesario garantizar sostenibilidad a través de las acciones y de la gestión de recursos para su funcionamiento, pues las gestiones generan gastos y los recursos que deben destinar para la veeduría según la Ley, son en ocasiones escasos y mal administrados, pueden generar desconfianza y son causales de problemas. El manejo de dinero en la veeduría no debería suponer inconvenientes entre y fuera de los miembros, ni suponer el temor a la malversación, debería más bien crear una cultura de buena administración y de aprovechamiento para la realización de actividades y la eficiencia en la gestión que sirva de ejemplo a las demás instituciones.

## REFERENCIAS

- Bielza, V. (2008). *Introducción a la ordenación del territorio. Un enfoque geográfico*. Zaragoza: Prensas universitarias de Zaragoza.
- Bonilla, E., & Rodríguez, P. (2005). *Más allá del dilema de los métodos. La investigación en las ciencias sociales*. (3ª Ed.). Bogotá, Colombia: Ediciones Uniandes - Editorial Norma S.A.
- Coleman, J.S. (1988). Capital social en la creación del Capital Humano. *American Journal of sociology*, (94/95), 47-81.
- González, H. (2004). La planificación y gestión del desarrollo territorial en los municipios con dificultades de gobernabilidad. *Revista Opera*, (4), 37-78. Bogotá, Colombia: Universidad Externado de Colombia.
- Gomes, C. (2003). Análisis de datos en la investigación. En: *Investigación social*. Buenos Aires: Lugar Editorial.
- Gydinas, E. y Evia, G. (1993). *Ecología Social: Manual de Metodología para educadores populares*. España: Popular OEI.
- Kliskberg, B. (1999). Capital social y cultura, claves esenciales del desarrollo. *Revista de la CEPAL*, (69), 85-102. Recuperado de [http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/12190/1/069085102\\_es.pdf](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/12190/1/069085102_es.pdf).
- Martínez, M. (2006). La Investigación Cualitativa (Síntesis Conceptual). *Revista IIP-SI*, 9(1), 123-146.
- Nieto, M. (1999). *Metodología de la Evaluación de Proyectos de Viviendas Sociales*. Santiago de Chile: CEPAL - Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación - ILPES. Recuperado de [http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5556/S9910678\\_es.pdf?sequence=1](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5556/S9910678_es.pdf?sequence=1).
- Putnam, R. (1999). *Para hacer que la Democracia Funcione*. Venezuela: Editorial Galac.
- Renaud, C. (1999). *Evaluación de los programas sociales de la Agenda*. Venezuela: Mimeo.
- Torres, A. (1998). *Estrategias y técnicas de investigación cualitativa*. Bogotá: Afán Gráfico Editorial.